



SINALOA
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y CULTURA

**COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE
ESCALAFÓN EN SINALOA**
Villa Calomato /Blvd. Jardín de las orquídeas
y José Ángel Espinoza Ferrusquilla
Fracc. Colinas de la Rivera



Culiacán Rosales, Sinaloa, 04 de julio de 2018.

A LOS PROFESORES (AS) DE GRUPO DEL
NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL ADSCRITO A
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA EN EL ESTADO DE
SINALOA

BOLETÍN: II-1-2018
NIVEL.: EDUCACIÓN INICIAL

La Comisión Estatal Mixta de Escalafón de acuerdo a lo que establecen los Artículos, 75 al 82 del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública en vigor, convoca a:

CONCURSO DE ASCENSO

Las siguientes PLAZAS VACANTES DE DIRECTOR(A) DE CENDI, adscrita a la Secretaría de Educación Pública y Cultura en el Estado de Sinaloa.

PLAZAS VACANTES (1)

NO.	CLAVE DE LA PLAZA	ZONA ECONOMICA	ADSCRIPCION DE LA VACANTE	MOTIVO
1	072501 E012500/0250004	II	25DD10003Q, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL 03 LOS MOCHIS, SIN.	VACANCIA DEFINITIVA

BASES

PRIMERA.- Tienen derecho a participar todos los Profesores de grupo de nivel de Educación Inicial, que tengan su plaza en propiedad con un mínimo de seis meses (Art. 48 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y el Art. 10 del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública y Cultura.

SEGUNDA.- Conforme al Art. 81 del Reglamento de Escalafón, los interesados deberán presentar solicitud por escrito en las oficinas de escalafón o por internet al correo **escalafon27grupo2@gmail.com** dentro del plazo señalado, **anexando copia fotostática de su talón de cheque y oficio de compatibilidad laboral emitida por la dirección de Recursos Humanos.**

TERCERA.- El plazo para la recepción de solicitudes para este Concurso Escalafonario, será a partir de la fecha de emisión del presente Boletín, **hasta el día 12 de julio de 2018 a las 15:00 P.M.** (Art. 79 inciso I del Reglamento de Escalafón), entregándose original en las Oficinas de Escalafón cita **Villa Calomato/Blvd Jardín de las Orquídeas y José Ángel Ferrusquilla, Fracc. Colinas de la Rivera**, una copia al Depto. de Educación Inicial y otra a la Secretaría de Trabajos y Conflictos respectiva. En caso de solicitar por internet deberá llevar la solicitud original el día del concurso.

CUARTA.- Se tomarán en cuenta para los efectos de puntuación escalafonaria, los documentos presentados hasta el 18 de Junio del 2018, (Artículo 72 del Reglamento de Escalafón), puntuación que aparece en el Catálogo Escalafonario 2018.

QUINTA.- Es requisito indispensable que se presenten todos los solicitantes el día **viernes 13 de julio de 2018, en el local que ocupa el Auditorio de la Sección 27 a las 08:30 A.M. en el domicilio de Boulevard Emiliano Zapata N° 365 Col. Almada en Culiacán, Sinaloa, para llevar a efecto dicho concurso.**

SEXTA.- Los compañeros que obtengan el ascenso al puesto de Director(a) tendrán de 10 días hábiles para aceptar, de no aceptar el ascenso deberán entregar renuncia por escrito a la Comisión Estatal Mixta de Escalafón.

SÉPTIMA.- Los casos no previstos en el presente Boletín de Concurso Escalafonario, serán resueltos por la Comisión Estatal Mixta de Escalafón.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN

COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN
PRESIDENTE ÁRBITRO

PROFR. ROBERTO ASTORGA RAMOS